



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 12:00 horas del día viernes 27 de octubre de 2017, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, sito en Avenida Javier Prado Este N° 2465 – San Borja, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso de Proyectos de Largometraje de Ficción a nivel nacional en Lenguas Originarias - 2017, nosotros: María Teresa Ugas Castro, Sonia Rosa Carmen Llosa Baldwin y Claudio Michael Cordero Goytizolo, designados por Resolución Directoral N° 458-2017/DGIA/VMPCIC/MC, luego de evaluar los proyectos considerados aptos según Resolución Directoral N°050-2017/DAFO/DGIA/VMPCIC/MC, señalamos lo siguiente:

Nombre de la empresa: Films Bastardía E.I.R.L.

Título del proyecto: Kinra
(Por unanimidad)

Por la aproximación íntima y realista de un equipo joven de cineastas al mundo andino que, debido a prejuicios ancestrales, despierta conflictos generacionales, observados en este proyecto con sinceridad e integrando situaciones de la vida cotidiana a la ficción.

Por todo ello, consideramos que debe declararse como ganadora a la siguiente empresa cinematográfica:

Empresa cinematográfica	Región	Título del Proyecto Cinematográfico	Director del Proyecto	Monto del premio
Films Bastardía E.I.R.L.	Cusco	Kinra	Marco Anatoni Vega Cuba	S/ 420 000,00

Siendo las 13:25 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.



María Teresa Ugas Castro
DNI: 25679706



Claudio Michael Cordero Goytizolo
DNI: 10589006



Sonia Rosa Carmen Llosa Baldwin
PRESIDENTA
DNI: 06647105